

## **Un total de 80.228 escolares en 375 centros educativos de toda Canarias se benefician este curso del programa de frutas y hortalizas**

- **La Consejería de Agricultura, en coordinación con las de Educación y Sanidad, desarrolla este proyecto que pretende promover el consumo de alimentos saludables en el entorno escolar del Archipiélago**

Un total de 80.228 escolares de 375 centros educativos de toda Canarias se benefician este curso del programa de frutas y hortalizas, que impulsa el Gobierno de Canarias a través de sus consejerías de Agricultura, Educación y Sanidad. El programa, que reparte estos productos durante el recreo, pretende que los escolares de todo el Archipiélago se habitúen al consumo de este tipo de alimentos más saludable y ha aumentado respecto al curso anterior un 47% el número de escolares beneficiados (54.270 alumnos la edición anterior) y un 78% el de centros en los que se desarrolla (210 colegios en el curso 2016/2017).

El programa consiste en el suministro de frutas y hortalizas a razón del suministro semanal de una ración, de entre 120 y 180 gramos, durante 10 semanas (entre febrero y mayo) a escolares de entre 3 y 12 años de centros públicos de las Islas. Los productos que se reparten son frescos y preferentemente del entorno en el que se distribuyen y en caso de que esto no sea posible, se puede complementar previa autorización del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, con producto no cultivado en Canarias.

Los productos que se distribuyen, entre otros, serán zanahoria, pepino, tomate, plátano, naranja, melón, sandía, fresón/fresa, papaya y otros productos tropicales y se repartirán de forma que cada escolar reciba a lo largo del plan al menos cinco productos diferentes. El presupuesto para esta acción es de 665.264 euros que proceden de la Unión Europea, ya que forma parte de un programa europeo de promoción del consumo de este tipo de productos.

En Canarias, la información de consumo aportada a través de los cuestionarios realizados por los escolares participantes en el Plan, indican que los escolares solo alcanzan los mínimos de ingesta recomendada diaria en un 40,5% para el consumo de fruta y el 23,5% para el consumo de verdura, siendo las niñas las que realizan una mayor ingesta diaria de esos productos. Por eso es necesaria la continuidad del Plan y de las Medidas de Acompañamiento, para incrementar el consumo y favorecer hábitos saludables en la alimentación.

### **Materiales didácticos**

Las Medidas de Acompañamiento elaboradas por la Dirección General de Salud Pública son un conjunto de actividades necesarias para asegurar y reforzar el objetivo del Plan de Frutas y Hortalizas. La población diana a la que se dirige el programa son los escolares de entre 3 y 12 años.



La implantación de las Medidas de Acompañamiento incluye una jornada de formación dirigida a los docentes responsables del plan en cada centro escolar para que conozcan los materiales y la metodología a seguir. De esta forma se pretende que estas acciones formativas tengan repercusión también en el ámbito comunitario y familiar, con estrategias motivacionales que favorezcan el conocimiento de la alimentación autóctona y establecer vínculos entre la agricultura, el medio ambiente, la alimentación, la actividad física y la salud.

Los materiales didácticos están elaborados para los diferentes grupos de edad:

- Taller 1: **“Frutas en colores”**, dirigido a la población escolar de 3 a 5 años. Educación Infantil.
- Taller 2: **“Sopa de frutas I”**, dirigido a la población escolar de entre 6 y 8 años. Cursos 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.
- Taller 3: **“Sopa de frutas II”**, dirigido a la población escolar de 9 a 12 años. Cursos 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Las Medidas de Acompañamiento disponen de una guía metodológica y fichas didácticas para la realización de la actividad. Con la realización de los talleres el alumnado irá adquiriendo conocimientos de las propiedades organolépticas de cada fruta, su cultivo, producción y recolección, la importancia de su consumo y su repercusión en la salud, con el fin de mejorar las actitudes favorecedoras para su mayor ingesta.

Se concluye con un resumen a modo de síntesis donde, en relación a las diferentes frutas y hortalizas, se reforzarán hábitos de vida saludable, la práctica de actividad física diaria y control del ocio sedentario para la prevención del sobrepeso y la obesidad infantil.

Durante el curso 2017-2018 los materiales están disponibles en formato digital, para facilitar la disponibilidad de los mismos y la equidad para todos los escolares. Se incorporan nuevas actividades lúdicas para consolidar los contenidos y favorecer la motivación del consumo de frutas y hortalizas.

Al finalizar las Medidas de Acompañamiento se realizan cuestionarios de evaluación al profesorado y alumnado participante que servirán para la evaluación del éxito de estos talleres.

### **Recurso pedagógico**

La Consejería de Educación y Universidades trabaja para que este Plan de Consumo de Frutas, Hortalizas, Plátanos y Lácteos en las Escuelas no se agote en la distribución, reparto y consumo de alimentos saludables, sino que constituya un recurso socio- educativo y pedagógico en los centros escolares, que resulta muy útil a la hora de incidir en una etapa crucial en la vida de los niños y niñas de las Islas, en la que comienzan a configurarse sus hábitos y estilos de vida.



En este sentido, el Plan lleva aparejadas un conjunto de medidas de acompañamiento de carácter educativo y didáctico, de acuerdo a los planteamientos de la Unión Europea, que el profesorado podrá desarrollar en el aula a través de actividades que son necesarias para reforzar el objetivo que se pretende alcanzar: la promoción de hábitos de alimentación saludables.

La iniciativa de complementa con una serie de actividades de acompañamiento educativo que vienen a reforzar los objetivos del programa y que son dinamizadas por los coordinadores de la iniciativa en cada centro. Para ello, estos coordinadores participan en una sesión formativa, impartida por el personal técnico de la Dirección General de Salud Pública, que se desarrolla en todas las islas. En ella se abordan contenidos nutricionales, pedagógicos y didácticos, y se facilitan materiales diseñados para su aplicación directa en el aula.

El profesorado de los centros se convierte, por tanto, en el “agente dinamizador” encargado de aplicar las actividades propuestas con el alumnado de sus centros, a través de talleres y recursos didácticos adaptados a los distintos grupos de edad. Estas actividades serán evaluadas posteriormente, permitiendo medir diferentes aspectos relacionados con el consumo, impacto, cambios en los hábitos, etcétera.

De esta manera, no se trata de un conjunto de actividades aisladas sino plenamente integrables en el currículo de cada uno de los cursos a los que se dirige el plan. La idea es que cada centro participante aproveche el potencial educativo y de promoción de la salud del Plan, integrando sus planteamientos dentro del Proyecto Educativo del Centro, su Programación General Anual, Programaciones Didácticas, tareas y actividades curriculares, además de implicar de manera activa a las familias, creando auténticas “alianzas de influencia”.

NUMERO DE ALUMNOS Y CENTROS PARTICIPANTES		
ISLA	ALUMNOS	CENTROS
EL HIERRO	163	6
FUERTEVENTURA	8778	30
GRAN CANARIA	28797	133
LA GOMERA	1120	9
LA PALMA	4404	40
LANZAROTE	6495	22
TENERIFE	30471	135
<b>TOTAL</b>	<b>80.228</b>	<b>375</b>